

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR, PEIAMAR, celebrada el día 19 de Marzo del 2013.---

En el Cantón Durán, a los 19 días del mes de Marzo del 2013, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicada en la Ciudadela Abel Gilbert, sector industrial El Recreo, Av. Venezuela y la N, Lote No. 8 del Cantón Durán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A., PEIAMAR, convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el Sr. Francisco Cortez Díaz y actúa como Secretario el señor Pedro Conde Herrera en su calidad de Gerente.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta junta, resultando que están presentes únicamente el señor Prado Pérez Napoleón Sebastián, quien comparece a través de su Gerente General, señor Francisco Cortez Díaz, y señora Pérez Álvarez Maria Luz, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
- 2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidenta declara concluida la presente Junta General de Accionistas a las trece horas quince minutos.



Francisco Cortez Díaz
Gerente General



Alejandro Conde Herrera
Secretario de la Junta